



México, D.F. a 18 de marzo del 2026.

S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.

Paseo de la Reforma No. 255
Col. Cuauhtémoc, México, D.F.

**At'n. Lic. Luis Enrique Flores
Torres**

Gerente de Derechos Corporativos y
Patrimoniales

Con objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 76, fracción XI, y Noveno de las disposiciones transitorias, fracción XXX, de la vigente Ley del Impuesto Sobre la Renta y 114 de su Reglamento; **Casa de Bolsa Santander S.A. de C. V. Grupo Financiero Santander México S.A. de C.V.** se hace constar, bajo protesta de decir verdad, que en la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día 03 de marzo 2026, se acordó decretar el pago de un dividendo en efectivo a los accionistas por la cantidad de \$40'000,000.00 M.N. (Cuarenta millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) en proporción al número de acciones de que sean propietarios, a razón de 0.084739389124887 M.N. por acción el cual deberá ser cubierto el día 26 de marzo de 2026.

Asimismo, le informo:

El monto por MXN \$40,000,000.00 proviene de la cuenta de utilidad fiscal neta de ejercicios posteriores al 31 de diciembre 2013, proporción por acción 0.084739389124887

Lo anterior para que se haga del conocimiento de los intermediarios tenedores.

Sin otro particular, quedamos a sus órdenes.

Atentamente:

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Berenice Lastra Cuevas".

CASA DE BOLSA SANTANDER, S.A. DE C.V.
GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO S.A. DE C.V.,
Berenice Lastra Cuevas
Ana Karen Fernandez Lopez